



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 111 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402201620090028100	Ejecutivo Ley 1395	Luis Zuñiga Campo	Leonardo Marañon	25/08/2021	Auto Decide - Dese Por Terminado El Presente Proceso - Decretar Levantamiento De Medidas
08001402201620080090400	Ejecutivo Ley 1395	Muebles Jamar S.A. M.J. S.A.	Rocio Zuñiga	25/08/2021	Auto Decide - Dese Por Terminado El Presente Proceso - Decretar Levantamiento De Medidas
08001405300920170015300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Isysic Ingenieria Suministros Y Servicios Integrales De Colombia, Pedro Jose Montenegro Pertuz	25/08/2021	Auto Decide - Admítase La Renuncia Al Poder.
08001405300220170019600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Walberto Enrique Barrios Cortes	25/08/2021	Auto Decide - Dese Por Terminado El Presente Proceso - Decretar Levantamiento De Medidas

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

51215051-fe69-42e5-8fc5-1938dfe572b0